

Estimada familia:

Este miércoles día 15 de diciembre de 2021 se ha iniciado en nuestro país y en nuestra CCAA la vacunación en menores de 5-11 años.

La vacuna Comirnaty 10 ug/dosis (Pfizer) ha sido autorizada por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) con fecha 25 de noviembre de 2021, tras numerosos estudios y millones de dosis administradas que confirman la eficacia y seguridad de estas vacunas. Un ejemplo de esto es Estados Unidos que ya ha administrado más de 5 millones de dosis en este rango de edad sin presentarse ninguna incidencia grave.

La vacuna debe administrarse en una pauta de dos dosis con una separación entre dosis de al menos 8 semanas, se administra en el músculo deltoides (hombro). Esta vacuna puede administrarse junto con cualquier otra del calendario vacunal infantil, si tiene cualquier duda puede consultar con su pediatra y/o enfermera de pediatría.

Los efectos secundarios más frecuentes son leves y de corta duración y no todas las personas los presentan. Los habituales en otro tipo de vacunas como dolor y/o sensación de pesadez en el brazo, fiebre no muy alta, escalofríos, mal estar general, cansancio y dolor de cabeza. Es importante saber que **la vacuna NO puede producir la enfermedad** puesto que no contiene el virus.

Este grupo de población es uno de los que ha estado teniendo mayor incidencia en los últimos meses dentro de los centros educativos con las repercusiones que esto tiene en el ámbito familiar, educativo y personal en esta población menor.

Las ventajas de la vacunación son claras y están avaladas por Sociedades Científicas Pediátricas Nacionales y por las Sociedades Científicas al respecto de nuestra Comunidad Autónoma. Puntos que debe tener en cuenta:

1. La vacuna ha demostrado una alta eficacia frente a la infección en este grupo de edad (90 %).
2. La vacuna es muy segura sin demostrarse problemas de seguridad, ni reacciones adversas graves en millones de dosis administradas.
3. La enfermedad es generalmente leve en los niños y niñas sanas, pero en situaciones excepcionales puede producirse enfermedad grave que gracias a la vacunación puede verse evitada.
4. La población menor de 5-11 años también puede contagiar, aunque es cierto que parece que lo hacen menos que la población adultos.
5. Este escenario puede cambiar dada la capacidad de mutación del virus por lo que el papel preventivo de la vacunación es importante.
6. La vacunación no está contraindicada en niños y niñas con alergias a alimentos, a animales insectos u otras alergias. Únicamente está contraindicada en personas con antecedentes de reacción grave a una dosis previa de la vacuna o a algún componente de esta. Si tiene alguna duda consulte con su pediatra.
7. Estar vacunado mejorará la calidad de vida de los niños y niñas y sus familias evitando y/o acortando riesgos y cuarentenas innecesarias

8. La escolarización es un derecho fundamental en población menor que se ha visto muy afectada por esta pandemia, la vacunación ayudará a mantener la presencialidad en las aulas, con los beneficios que esta aporta.
9. Es un acto de solidaridad ya que, a mayor cobertura vacunal de toda la población, no solo protegemos a nuestras familias y a las personas que nos rodean, sino también a aquellas personas vulnerables que por distintas enfermedades no pueden vacunarse.

Es importante recordar que la vacunación por si sola no es suficiente y se deben seguir manteniendo todas las medidas de seguridad establecidas: mantenimiento de distancia social, uso de mascarilla en espacios cerrados y en aquellos abiertos donde no sea posible mantener la distancia de 1.5 metros estipulada, lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Clicar aquí para consultar información
complementaria sobre la **vacunación**
en menores de 5-11 años

Clicar aquí para consultar los
Puntos de Vacunación actualizados
por islas